



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2016-00726-00

Bogotá D.C, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 2016 - 00726
PROCESO: DECLARATIVO - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, en Providencia de 14 de AGOSTO de 2020, a través de la cual declaró desierto el recurso interpuesto por la parte actora contra la sentencia que negó las pretensiones de la demanda.

En firme la presente providencia archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FERNEY VIDALES REYES

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO

25 MAR 2021

N.º De Hojas: 02
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
MARIA FERNANDA MORA RODRIGUEZ
SECRETARIA

SECRETARIA

JUZGADO: 2.º CIVIL DEL CIRCUITO